

Heraldo de Valdepeñas

Director: JUAN A. FERNANDEZ.

Administrador: CARLOS ACOSTA.

Año I Redacción y Administración, Jijon, 21 10 de Diciembre de 1899 Se publica todos los Domingos Núm. 15

ADVERTENCIA

En el editorial de nuestro número anterior, existen conceptos que nos complacemos en explicar, para evitar que los maliciosos puedan interpretarlos de manera torcida.

Al decir en el mismo artículo que cambiáramos de rumbo, nos referíamos, ó al menos así quisimos decirlo, que íbamos á entrar en una nueva era de defensa de los intereses mercantiles y generales de nuestro pueblo, tan de lleno como antes nos hemos consagrado á los asuntos políticos, pero conste que el HERALDO mantiene lo dicho en su colección, por estar todo lo escrito inspirado en la razón y más estricta justicia, sin arrepentimientos ni protestas de ninguna especie y haciendo presente, una vez más, que seguiremos por la misma senda emprendida de imparcialidad é independencia.

Los Vinos de Valdepeñas

Cuando el hombre apareció en el mundo, vióse rodeado de inmensos y dilatados bosques, donde encontró toda clase de árboles frutales y entre ellos el precioso arbusto de la vid, cuyos largos y nudosos brazos se extendían por las ramas de los gigantescos árboles, dejando ver entre sus verdes pámpanas infinidad de racimos de doradas y exquisitas uvas.

El hombre principió á comer del sabroso fruto, encontrando en este un delicioso sabor y un nutritivo y especial alimento: Mas no estando conforme con tan óptimos resultados, concibió la idea de suprimir la uva, y con su zumo fermentado compuso un líquido, ó agradable licor, al cual llamó vino, y también halló en él un excelente néctar, un eficaz reconstituyente de sus vitales energías, un insuperable digestivo; un poderoso auxiliar de sus tedios y tristezas, de sus penas y dolores.

Entonces la vid fué trasplantada á las comarcas donde no había aparecido y reunían condiciones para su aclimatación y prevailecimiento, y se dió principio á la elaboración de vinos en la mayor parte de las naciones del mundo. Mas la naturaleza, siempre sabia y previsora, dió á cada cual de las regiones del globo la misteriosa virtud de producir diversos frutos y de distintas calidades, y á la región en que está enclavado Valdepeñas, la eligió entre todas y vertió en ella sus riquísimos dones, para prevailecimiento de la vid y superioridad de sus frutos.

El término municipal de Valdepeñas, es sin duda uno de los mas ricos del mundo y donde antes y con más facilidad se desarrolló la vid. En sus cñizas y dilatadas llanuras, crece este precioso arbusto con tan asombrosa lozanía, que en la época de su apogeo, cuando la vid está en su pleno desarrollo, parecen nuestros campos inmensas sábanas de esmeraldas, cuyo esplendor y magnificencia deslumbraba la vista, al mismo tiempo que la complace y deleita.

Los frutos que produce nuestra vid, son los más selectos y de mejor calidad de España, con cuyos mostos se confeccionan los riquísimos vinos de mesa, que tan justa y merecida fama han adquirido en el mundo. Pero si la naturaleza fué tan pródiga y espléndida con nuestro suelo, no lo fué tanto con los que habitamos en él, pues la apatía é indolencia predomina entre nosotros, y lo que

en otras partes sería un inextinguible tesoro, aquí se abandona y se relega á profundo olvido, echándose en brazos de la más completa inercia y dejándolo todo á la voluntad del buen Ado, que con sus nacaradas alas nos cobija: ¡Dios haga que algún día no tengamos que arrepentirnos de nuestro fatal abandono, y que lo que hoy es júbilo y alegría, no se convierta mañana en lágrimas y tristezas!

¿Qué diferencia hay entre nuestros mostos y los de Jeréz, Burdeos y la Champaña, para que no podamos elaborar con ellos las mismas clases de vinos, que en dichos puntos se elaboran? ¿Acaso los ricos componentes de aquéllos, no los tienen los nuestros? Pues siendo esto así; ¿por qué no ponemos los medios para mejorar las clases de nuestros vinos y abrimos nuevos mercados, con lo cual Valdepeñas se engrandecería poniéndose á la cabeza, ó por lo menos al nivel de las grandes ciudades, tanto en riquezas, como en población y fama? Ya lo hemos dicho; los hijos de Valdepeñas queremos que todo lo haga la Naturaleza, y nadie nos acordamos de que en los pueblos circunvecinos procuran imitar nuestros caldos, con lo cual salimos en gran manera perjudicados, y cada día que pase será mucho mayor el perjuicio.

Nosotros, dadas las circunstancias porque atraviesa España, con respecto á los vinos, no podemos ni debemos hacer la competencia con los precios, sinó mejorando las clases en todo lo que nos sea posible, como han hecho en la Rioja, que de un vino especie de tinta, cual era antes el riojano, han conseguido una clase que hoy se vende con gran estimación, y que ya en Madrid Barcelona y en otros importantes puntos de España, lo prefieren al nuestro.

Con los exquisitos mostos que Valdepeñas recolecta, pueden elaborarse, no sólo excelentes vinos de mesa, sinó también toda clase de vinos generosos y licores, sin más sacrificios que movernos un poco y gastar un puñado de pesetas.

¿Qué no conocemos los procedimientos de que se valen en Jeréz, Burdeos y otros puntos para la confección de dichos vinos y licores? Pues qué, ¿no hay en Valdepeñas casas con suficiente capital que puedan mandar á Francia, ó á Portugal, ya sea un hijo de la misma casa, ya un dependiente de entera confianza con el fin de aprender lo que aquí se ignora? Si digéramos que no queremos molestarnos ni hacer el más pequeño sacrificio en pró de nuestros intereses ni del bien común, habríamos acertado. Casas hay en Valdepeñas dedicadas á la elaboración de vinos, que sin el menor trabajo y sin hacer el más insignificante esfuerzo, podrían conseguir lo que llevamos apuntado; mas si así no lo hacen, en el pecado tendrán la penitencia, y tal vez cuando aguarden á realizar esta idea, sea ya tarde.

MINIATURA

LAS CABRAS DEL TIO NIEBLA

A un hombre ya entrado en años, á uno de esos hombres rústicos pero ingeniosos, hábiles manejadores del chiste, ó decir, no hace mucho, en un pueblito no lejos de aquí, una frase entre cáustica é inocente, dicha con el tono jovial que le caracteriza.

Erase que conversábamos admirablemente seis ó ocho individuos en el pueblo á que aludo, sobre la milicia, y el héroe de mi relato, que también lo era en nuestra tertulia por mor de su gracia, dijo exagerando la desproporción del número de nuestros soldados para con el de oficiales:

—Lo que digo á ustedes, señores, es que sucede en España lo que le sucedía á un mi amigo, al tío Niebla con sus cabras; que tenía 28 y 32 perros para guardarlas...

Y una sonrisa, más bien, una carcajada, vino á servir de aplauso á nuestro rústico y de ironía al pobre tío Niebla.

ROGELIO EZEQUIELME.

Información mercantil

Felices las provincias que como las del Norte y Castilla la Vieja ven sus campos cubiertos del verde esmeralda que tanto dice en bien del labrador; nuestro suelo, reseco y pálido, parece más que de cultivo suelo arenoso barrido por los vientos del desierto.

Es triste la situación de nuestra agricultura; aquellos labradores que aprovecharon las aguas de Septiembre para hacer su siembra ven perdido su trabajo y los que esperan el agua para hacerla desconflar de los elementos.

Háblase de regeneración, de confianza en los gobernantes, de que Sagasta, de que Silvela, de que éste y el otro tienen proyectos para que el agricultor, sin esperar de la naturaleza los elementos que le dan vida, ha de tener á su alcance todo lo necesario. ¡Triste decepción! Víctima de todos, el pobre agricultor será en todo tiempo lo que el barbero del cuento, *el último para comer sopas.*

Nunca ocasión más propia para acudir á los poderes pidiendo el canal proyectado que riega la mancha.

Si en otro país, que no fuera el nuestro, tuvieran las inmensas llanuras que ostenta el corazón de España, compuesto de tierras de excelente cultivo, de capa laborable bastante para recibir toda clase de semillas y donde las raíces hayan espacio suficiente para criar la planta, estamos seguros que la Mancha en vez de ser el *via crucis* del caminante en los crudos días de invierno, como el sitio intransitable en los de verano, sería el paso apetecible.

Solo pedimos agua, agua para nuestros campos, para que humedezca la tierra y puedan germinar las semillas que han de darnos el pan de la vida.

En general y revisados los precios del Trigo en nuestros principales mercados, aparece sostenido, si bien se nota descenso en algunas plazas de Castilla.

Las harinas son las que no tienen alternativas; sujeta la producción y el comercio á mil trabas por la administración, hace que el pan se coma caro. Es primera materia de consumo y por lo mismo es el ojo derecho para gravar la especie.

El mercado de vinos está, en general, poco animado para la exportación. Las ventas que se realizan se contraen al consumo del país, siendo sus precios variados, si bien firmes.

En lo que hemos notado una gran alza es en los ganados dedicados al consumo, así como en los destinados á la labor, especialmente en el ganado mular. Sin duda alguna la carestía de estos animales obedece á la exportación á Inglaterra antes de empezar la guerra con el Transvaal.

En Bolsa, los Valores se nota firmeza y marcada tendencia al alza.

Leyes que interesan á los contribuyentes.

HACIENDA.—Restablecimiento del año natural.—*Extensión á los presupuestos provinciales y municipales del régimen de esta ley, promulgada en la Gaceta de Madrid en 29 de Noviembre de 1899.*

Artículo 1.º Se establece el año natural ó civil para la ejecución del servicio económico del Estado, y, en su consecuencia, el ejercicio de los presupuestos generales tendrá principio el día 1.º de Enero, y término el 31 de Diciembre de cada año.

Las cuentas y todos los actos de la Administración y de la Contabilidad del Estado se ajustarán al nuevo período de ejercicio que el párrafo anterior señala á los presupuestos generales.

Art. 2.º Los presupuestos de gastos é ingresos del Estado declarados vigentes para el año económico actual de 1899 á 900, con arreglo al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía,

por el Real decreto de 30 de Junio último, dejarán de regir el día 1.º de Enero inmediato, realizándose todas las operaciones de liquidación y cierre del ejercicio en 31 de Diciembre. A este efecto se entenderán reducidos, por regla general, todos los créditos al 50 por 100 de su importe anual.

Respecto de aquellos créditos del presupuesto de gastos destinados á material, cuya inversión no sea posible ajustar á dozavas partes, por referirse á servicios que se ejecutan de una sola vez, ó por usarse en las épocas propias para los acopios, ó por su carácter imprevisto y eventual, se entenderá autorizado lo invertido, pero se acompañará á la cuenta del presupuesto la justificación de la excepción, que habrá de ser aprobada por el Consejo de Ministros, dando cuenta de sus acuerdos á las Cortes.

Art. 3.º Los repartimientos, matrículas, padrones y demás documentos necesarios para la imposición y cobranza de las contribuciones é impuestos hechos y aprobados para el año económico actual, con las modificaciones á que den lugar los acuerdos de las Cortes, se prorrogarán ó se formarán para el próximo presupuesto de 1900, señalándose por el Ministerio de Hacienda la fecha de vencimiento é ingreso durante dicho año de aquellos impuestos que se cobran de una vez, y cuyos valores correspondientes á todo el año resulten ya realizados en el semestre actual.

Para el presupuesto del año 1891 y sucesivos, se hará por la Administración oportunamente el señalamiento de las épocas ó fechas en que dichos servicios deban realizarse.

Art. 4.º El Ministro de Hacienda presentará, antes del día 1.º de Mayo de cada año, el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año siguiente, si las Cortes estuviesen abiertas y el Congreso de los Diputados constituido definitivamente. En el caso de no estarlo le presentará en la primera sesión que después de la expresada fecha celebre dicho Cuerpo Colegislador en la plenitud de sus facultades legislativas, con arreglo á lo dispuesto en su reglamento y en la Constitución de la Monarquía. Todos los documentos de que se componga, con la sola excepción de los estados detallados de los gastos y servicios, se publicarán en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 5.º El Ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que sean convenientes para la exacta y puntual aplicación de los preceptos de esta ley.

Art. 6.º El Ministro de la Gobernación hará extensivo á los presupuestos provinciales y municipales el régimen que establece esta ley, dictando las disposiciones necesarias transitorias para su planteamiento.

ADMINISTRACIÓN.—Cupos de consumos.—*Su régimen desde 1.º de Enero de 1900. —Autorización á los Municipios.*

Artículo 1.º Los cupos de consumos que deben señalarse en cumplimiento del art. 251 del reglamento de 11 de Octubre de 1898 para aplicar los resultados provisionales del censo de población de 31 de Diciembre de 1897 á las poblaciones menores de 30.000 habitantes, comenzarán á regir desde 1.º de Enero de 1900.

Art. 2.º Se autoriza á los Municipios que para cubrir el importe de los actuales cupos utilicen los medios de la administración directa, el arriendo á venta libre ó con la facultad de la exclusiva en las ventas ó los conciertos gremiales, para que repartan la diferencia que exista entre el nuevo cupo y los productos que obtengan por cualquiera de los medios expresados.

Si con arreglo á la población de hecho que resulte del censo de 31 de Diciembre de 1897 debiese algún pueblo contribuir con sujeción á una base superior ó inferior á aquella por la cual hoy contribuye, y tuviese arrendado el impuesto de consumos, se aumentará ó disminuirá el precio del contrato, sin rescindir éste, en la proporción en que aumenten ó disminuyan los derechos que hayan de cobrarse.

Art. 3.º El Ministro de Hacienda cuidará de que se apliquen oportunamente los resultados pro-

visionales del censo de 31 de Diciembre de 1897 al señalamiento de los cupos de consumos para las capitales de provincia, poblaciones mayores de 30.000 almas y puerto de Vigo.

CRONICA

¿En qué quedamos?

¿Llueve ó no llueve? Estas preguntas han tenido únicamente en los labios durante la semana anterior los labradores.

Fijos los ojos en las veletas que rematan los tejados de nuestro pueblo; observando en ellos la dirección del viento; consultando á los prácticos acerca de las mayores ó menores probabilidades de que el tiempo fijo y seco que disfrutamos (!) varíe; pendientes siempre del más pequeño cambio atmosférico; así pasan los días y los meses intranquilos los labradores sin saber si el grano que sembraron ha de verse reproducido en repletas espigas, ó si la madre tierra, avara de los tesoros que de ella toman naturaleza y sustancia, ha recibido el grano sin más fin que el de aumentarlo con sus componentes el valor nutritivo que encierra en sus entrañas.

Esta es, ligeramente juzada con cuatro trazos, la vida del labrador desde que confía el grano á la tierra, que, después de segar la mies y limpiarla, recoge en la era el fruto de tantos sinsabores y tantos trabajos.

Todas esas inquietudes, todas esas miradas que el labrador dirige al cielo buscando en él los signos más favorables para que las siembras broten con gallardía para que esos, al parecer, insignificantes tallos que asoman sus finas hebras verdes por las resquebrajaduras de la tierra enderecen orgullosos la caña que al fin ha de sostener la dorada espiga, todas esas muchas consultas han tenido en esta semana tan distintas contestaciones, tan opuestas, que más que responder parecía que el tiempo venía haciendo sarcástica burla de los que con tanto afán esperan los resultados de la siembra.

Las nubes que unos días parecían dispuestas á descargar benéfica lluvia sobre la tierra, desaparecían de repente en distintas direcciones matando en flor las fundadas ilusiones y esperanzas de los labradores y dejando paso á un sol radiante, más propio para convertir en secos eriales los sembrados tempranos, que para vivificar con su luz y su calor las plantas que en busca de la humedad que les es tan necesaria inclinan sus mustias hojas á la tierra, como se inclina el pequeñuelo sobre el pecho de su madre, sin encontrar en ninguna parte el alimento más preciso para su nutrición.

Por eso mis preguntas. ¿En qué quedamos? ¿Llueve ó no llueve? Contesten los que sepan. Yo me llamo á condolerme de la aflictiva situación de mis paisanos. Siempre mirando al cielo; siempre consultando á los vientos, y siempre con el alma entristecida ante la perspectiva poco halagadora de una cosecha pobre que no les resarza de los gastos hechos y del trabajo empleado en cultivar esa tierra que tan mal les paga.

¡Pobres labradores!

DELEME.

Alcoholes de vino y su importancia

El Alcohol de vino —Se denomina alcohol etílico. fórmula C₂H₆O. Densidad 0,809, hierbe á 78,3 grados. Es líquido incoloro, de olor espirituoso agradable y sabor cáustico; su riqueza alcohólica se determina con el aparato denominado Alcohómetro centesimal de Gay-Lussac, que es un areómetro, cuyo Cº. corresponde al agua pura y el 100º al alcohol puro ó absoluto; como los grados cambian con la temperatura, ha sido necesario fijar una temperatura para referir siempre á ellas estas medidas, y la generalmente aceptada ha sido la de 15º. Se aprecian por lo tanto, á la vez los grados que marca el alcohómetro y la temperatura á que está el líquido, y luego se reducen los grados alcohométricos observados á los 15º de temperatura, mediante el uso de las tablas calculadas para este fin; la aplicación directa del alcohómetro, sirve sólo para las simples mezclas del alcohol y agua.

hómetro, sirve sólo para las simples mezclas del alcohol y agua.

Su importancia nadie la desconoce, pues puede decirse que es el fundamento de la riqueza de España, y digo fundamento, porque teniendo doble producción en vinos que consumo, este sobrante se destina á elaborar alcohol, lo cual es causa de que nuestros vinos alcancen mayor precio que en sí debieran tener, por lo tanto todos debiéramos mirar este punto, base, para que nuestros vinos no mantuvieran á la altura que debieran estar, y no viniera el decaimiento, pues lo que nos mata son las grandes fábricas de alcohol amílico que lo hacen pasar como si de vino fuera, por lo cual una vez más advierto, para que nuestros consumidores en las clases de alcohol que compran, lo cual se logra el depósito de los aceites, ó bien en una pequeña cantidad en la mano y dejándolos evaporar manifestándose así mas fuerte el olor de los aceites esenciales que pueda contener; aquel depósito y este olor bastan para indicar la procedencia del alcohol este alcohol, llamado vulgarmente industrial, tiene mucha mayor gravedad á la influencia dañosa que los alcoholes ejercen en el organismo.

Ya que nuestros gobiernos nada de esto tienen presente y si recargar en tributos las fábricas del alcohol vínico como ocurre en los nuevos presupuestos del Sr. Villaverde, que quiere se satisfaga 40 pesetas por cada hectólitro de alcohol de vino, y algo más por el industrial, diferencia insignificante, cuando la que tendría que haber, por lo menos, era de 60 pesetas, por lo muy barato que las primeras materias les cuestan. Nosotros defendiendo una justa causa unánimes y demos una demostración á nuestros gobernantes de lo muy perjudicial que sería que esos presupuestos se aprobaran, porque todos sufriríamos paralización completa en nuestros negocios, ya que todo sale de la fuente principal, ó sea del Alcohol de vino; y si así no fuera, por lo menos recárguese 60 pesetas más que al Alcohol de vino al industrial, y entonces ya tendríamos otros medios de defensa, pues todos sabemos las muchas aplicaciones que el espíritu de vino tiene en la industria y el comercio.

X.

Nuestro comercio en Filadelfia

Con el fin de hacer más unión á la obra común de mejorar las relaciones comerciales, se ha celebrado en Filadelfia un Congreso Internacional de comercio en el que han tenido representación, las Cámaras mercantiles de Madrid, Bilbao, Barcelona y Palma de Mallorca. Un atronador y espontáneo aplauso, resonó en la vasta sala destinada á sesiones, al inaugurar la apertura del Congreso el Mayor de Filadelfia.

D. Antonio Cuyas, representante de la cámara de Madrid, pronunció un notable discurso en una de las sesiones, reseñando explícitamente nuestro comercio exterior y fijándolo como base de lo que puede hacerse en adelante. Con gran elocuencia hizo la historia de nuestras sociedades de crédito; expuso á la consideración del mundo la importancia de nuestro comercio, tomando por base la estadística comercial de España del año 1897 y de las interesantes tablas y cuadros comparativos, que presentó entre el comercio de exportación é importación, son de interés los referentes á los años 1887 y 1897, donde se vé el incremento que en diez años han tenido en España, la producción y el comercio.

Lo más saliente del discurso del Sr. Cuyas y lo más importante, está en la parte que destina á la producción vinícola. De la estadística que presentó referente á este ramo, prueba haberse exportado á Washington en el año 1897, 698,612 galones de vino en barricas procedente de España, valoradas en 514,388 pesos, siendo así que la exportación de Francia en el mismo año, sólo importó 346,050 pesos.

El Sr. Cuyas, manifestó así mismo la consecuencia de que aumenten las relaciones mercantiles, entre España y los Estados Unidos, á cuyo fin es indispensable la negociación de un tratado de comercio, debiéndose ante todo, renovar los que quedaron revocados al romperse las hostilidades.

Por su importante disertación el representante de la Cámara Mercantil Madrileña, ha merecido el honor de ser nombrado Vicepresidente de la Junta Consultiva del Museo Comercial de Filadelfia.

A TRAVÉS DE LA PRENSA

A los productores y exportadores españoles

Con el fin de evitar intermediarios en las transacciones y bajo el supuesto de que con frecuencia solicitan del extranjero al Ministerio de Estado se den nombres de productores y exportadores españoles, ha sugerido la idea de publicar un Catálogo

de Casas con las que puedan entenderse directamente los negociantes.

La idea no puede ser más beneficiosa ni más práctica para el comercio, pues está reconocido que nada como la publicación de un artículo para su consumo. Además la propaganda no puede ser más económica, por 15 pesetas se puede tener una hoja de anuncio que mide 0'11 metros de ancho, por 0'18 de alto, texto y clichés comprendido.

El Catálogo se publicará en español, francés, inglés y alemán, encargándose el centro de la traducción de los anuncios que no vayan redactados en los cuatro idiomas.

Desde el 1.º de Enero próximo, y bajo la inspección inmediata de la Junta del Comercio de exportación, se procederá á la publicación del referido Catálogo, si se cuenta por lo menos con 300 anuncios.

Los productores que quieran anunciarse pueden hacerlo enviándolo al Ministerio de Estado, acompañando su importe.

**

Importación de artículos españoles en Buenos Aires

Agua mineral, 100 cajas; anís Carabanchel, 12 barriles; conservas, 477 cajas; cognac, 10 barriles; garbanzos, 155 sacas; pimentón, 110 cajones; sardinas en aceite, 1.046 cajones; sidra, 4.400 cajas; vino Rioja, 1642 bords y 351 barriles; vino garnadía, 69 pipas.

Esta importación es verificada en la última quincena de Octubre, y tomamos las rotas de nuestro querido colega España, para hacer ver á nuestro comercio que tiene un buen mercado en Buenos Aires para sus productos, si su indolencia no hace que otros pueblos ó comarcas menos capaces no se la arrebaten.

Solamente números

Economías que el gobierno del Sr. Silvea tenía pensamiento de introducir hace unos días:

61.150.170, 23

Economía que hace:

39.259.229, 21

Diferencia:

21.890.941, 02

Reducción en clases pasivas que no se hace:

21.675.889

Diferencia:

215.052

Cantidad que se restaura al presupuesto del Ministerio de la Gobernación, según Rea. Orden dirigida por el Sr. Dato a la Comisión de presupuestos del Congreso.

En conclusión...*

LANGOSTA

La provincia de Ciudad-Real es la que hasta ahora aparece más castigada.

En Cuenca se han organizado bien los trabajos ultimamente, gracias á las acertadas disposiciones del ingeniero agrónomo de Albacete, que fué á dicha provincia con ese exclusivo objeto.

Es posible que antes de empezar la campaña contra el mosquito de langosta, el Director general de Agricultura gire una visita á las provincias que sufren el azote de esta plaga, con objeto de cerciorarse sobre el terreno de la eficacia de los trabajos ya hechos y del acierto con que se disponen los esfuerzos que han de realizarse en primavera.

Ya se ha pedido á las Cortes el crédito con que se han de cubrir los gastos de la campaña.

Ahora lo que hace falta es mucha diligencia y mano fuerte para castigar sin contemplaciones á los que quieran cometer cierta clase de abusos.

PROFUNDIDAD DE LAS SIEMBRAS

¿A qué profundidad debe hallarse sembrado el grano de los cereales para que dé mayores productos? Esta pregunta ha sido estudiada por el Doctor Hosaeus, agrónomo alemán, y asegura que á una profundidad de dos ó tres centímetros el grano germina con mayor rapidez y abundancia. El valor de la recolección es entonces superior en un 10 por 100 al que se obtiene cuando la semilla se halla á cuatro centímetros de profundidad.

Cuando la capa de tierra que la cubre no tiene más que un centímetro, se produce una pérdida de cerca de un quince por ciento.

Esta es, pues, cuestión de grandísima importancia para los agricultores, quienes pueden aprovechar estas noticias para obtener mejores resultados en sus cosechas.

Sección de Noticias

Por ser una justa reclamación tenemos el gusto

de avisar al Ilustre Ayuntamiento de nuestra ciudad, y en su representación al Señor Alcalde, del grave riesgo que corren de noche los transeúntes de la Calle de la Virgen, en el sitio inmediato al Puente de la Veguilla, con motivo de la apertura de zanjas, no poniendo en prescripción las Ordenanzas municipales, por lo que anuncie el peligro.

Esperamos se corrija la deficiencia ú olvido de la vigilancia encargada de ese servicio en armonía con el buen regimen de una población tan importante como Valdepeñas.

SS

Hemos leído la circular que el joven y entusiasta republicano de esta ciudad Cayetano Molin, dirige á sus Correligionarios.

SS

En Viso del Marqués ha contraído matrimonio hace pocos días, el ilustrado 2.º Teniente de Caballería, D. Emilio Arroyo García, con la bella y simpática Srta. Otilia Barcina Pastor.

SS

El director de nuestro estimado colega La Tribuna, D. Leopoldo Acosta, ha regresado de la Corte hace unos días, notablemente mejorado de su salud, lo que celebramos.

SS

El día 3 del próximo Enero se verificará en los astilleros de Val Ran, en Stetting la botadura del nuevo buque de la Deutsche, de la American Line.

Dicho buque es el buque mayor del mundo. Mide 686 1/2 pies de longitud y 67 de anchura. Su profundidad es de 44 pies.

Las máquinas tendrán una potencia de 33,000 caballos de vapor Tendrá 112 calderas y cinco dinamos producirán la electricidad necesaria para suministrar la luz á mil lámparas.

Durante el año 1900 hará nueve viajes á América, siendo el primero á principios de Abril.

SS

El mercado de lanas de esta provincia está muy animado, exportándose en la actualidad grandes partidas de este artículo con destino á las fábricas de Cataluña.

SS

Esta tarde debutará en el Teatro-Circo la notable compañía gimnástica que dirige el señor Cortés.

SS

Señor Alcalde, señor alcalde (música de «El Alcalde Interino»)

El HERALDO le suplica haga lo posible por corregir el abuso de que se hagan ciertas necesidades en la vía pública, impropias de poblaciones cultas y limpias.

Particularmente las calles de la Cruz Verde, Cárcel y el reverso de nuestra Iglesia Parroquial, están *pardis* en extremo y...

las cosas éstas, ¡caray! mejor están en Bombay

**

Otro ruego.

¿Por qué no sacan en rogativas al Infusorio y al Sr. Elola?

En vista de la sequía que nuestros campos asola, va á ver que sacar un día al Infusorio y á Elola, que HACEN AGUAS á porfía.

SS

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo y suscriptor de Infantes, D. Matías Pacheco.

SS

Ofrecemos á nuestros lectores ocupamos en el número próximo y con detención de la suscripción abierta para el arreglo de «La Veguilla» con datos muy sabrosos que han de agradar á nuestros vecinos.

SS

De mucho interés —Está puesto á la venta el Almanaque Bailly Bailliere del 1900, en la casa Eusebio López, Castellanos, 12.

MERCADO

PRECIOS

Candeal, la fanega.	13,50 pesetas.
Gejar »	12 »
Centeno »	»
Cebada »	7,50 »
Avena »	»
Vino tinto, arroba.	3,50 »
» blanco »	3,50 »
Aceite »	10,50 »
Alcohol de 39 á 40 grados, arroba	22 »
Aguardiente anisado »	15 »

CONTRASTE

I
Una vez te miraste al espejo,
y al verte tan linda,
dibujóse en tu boca graciosa
alegre sonrisa....

II
Yo miré de tu pecho el abismo,
y quedé espantado....
¡Llése abismo de vicios inmundos
Causábase ascó!..
CONDEAZUL.

EL RAMO DE AZAHAR

Ya vienen los días
de la Primavera:
ya se acercan mis días de luto,
mis días de pena...
los días que paso
lleno el pecho de amargas tristezas!...

Ya vienen los días
que á mi me recuerdan
una historia de amor desdichado
que el alma me huela,
la historia más triste
de las mil que en el mundo se cuentan.

La historia de amores
que tuve con *ella*
con un ángel de formas humanas
de formas muy bellas,
¡huelada ceniza
que ya tapa un puñado de tierra!

La blanca casita
que se alza en la huerta
entre césped, rosales y almendros

busqué para ella,
¡para el angelito
que está sordo á mis ruegos y quejas!
Para que en el campo
mi fiel compañera
con su amor verdadero enduizase
mi amarga existencia,
los dos disfrutando
del placer y la paz de la aldea.

Los dos apartados
del lodo y miseria
que la activa ciudad en su seno
como estigma lleva,
de la que á lo lejos
se columbra su mole entre nieblas.

Yo había soñado
ver á mi doncella
con el ramo de azahar en el pecho
salir de la iglesia,
y con una frase
conseguir mi ventura completa.

Más ¡ay! que la suerte
nublando mi estrella
como tromba de polvo deshizo
mis ansias supremas...
veréis de que modo:
contaré de su muerte la escena.

La noche era hermosa,
alegre y poética:
la ciudad descansaba...sus calles
estaban desiertas...
sobre ellas la luna
derramaba sus lumbreres serenas.

La casa mortuoria
de flores envuelta
por el pie de las altas paredes,
causaba tristera,
tenía el aspecto
que el gracioso camposanto presenta.

En pequeña alcoba

estaba la muerta
y vestía un sencillo ropaje
de gasas y sedas,
aquel traje blanco
que le daba los días de fiesta.

Sobre el pecho, unidas,
las manos pequeñas:
destrenzados los bucles sedosos
de su cabellera...
guinalda de lirios
coronando su rubia cabeza.

La faz sonrosada
más que nunca bella
y cerrados los ojos azules...
del llanto la perla
última y amarga
levemente mostrando la huella.

Reía en sus labios
una risa angelica,
en los labios que yo tantas veces
dejé el alma entera
al sellar los míos
y apurar de sus besos el néctar.

La imagen de un Cristo
con mirada tierna,
compasiva, al cadáver miraba...
y brillante y tremula

la luz de los cirios
la alumbraban con llamas espléndidas.
Tenía la alcoba
la ventana abierta,
la ventana adornada de tiestos...
entraban por ella
en ráfagas tibias
del jardín las suaves esencias.

Y se vislumbraba
la ciudad desde ella,
de los olmos las copas inmóviles,
muy lejos... la huerta,
y sobre el paisaje
el espacio cubierto de estrellas.
Salí de la estancia
dejándome á *ella*...
con el ramo de azahar en el pecho
no conseguí verla...
como yo tampoco
obtener mi ventura completa!...

Ya vienen los días
de la Primavera:
ya se acercan mis días de luto,
mis días de pena...
los días que paso
lleno el pecho de amargas tristezas!...

JOSÉ ORTÍZ DE PINEDO.

Fundición de Hierro y Talleres de Maquinaria y Cerrajería
DANIEL PUCH

sucesor de
ANTONIO AGUILAR
Rábida, 10.-SEVILLA

Especialidad en prensas de púpito ó jaula para uvas.
Prensas de palanca con dos ó cuatro columnas con privilegio exclusivo por el *disparador Aguilár* para
determinar la presión máxima.

Pisadoras de varios sistemas para uvas.

Privilegio exclusivo por la nueva pisadora para uvas con cepillos automáticos.

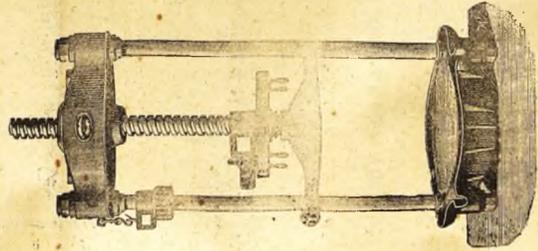
Prensas hidráulicas para 1^ª, 15 y 25 fanegas de aceituna.

Diferentes modelos de bombas para trasiego de vinos.

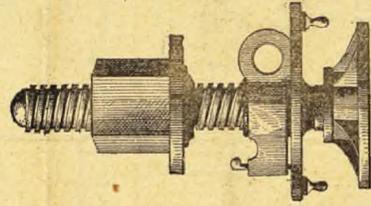
Norias, Molinos, Arados, Balcones, Rejas, Cancelas y toda clase de Maquinaria y Cerrajería.

Santa Bárbara

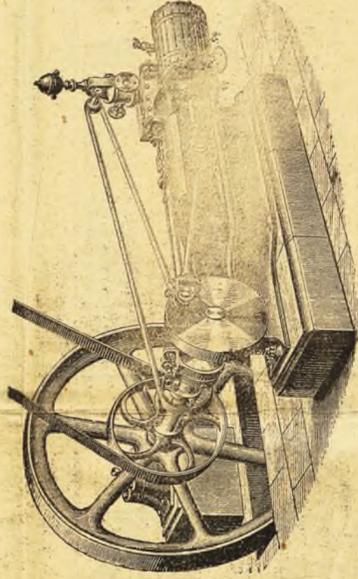
Fundición de Hierros y Metales y Construcciones mecánicas
Pablo Moya y Compañía.-Valdepeñas (Ciudad-Real)



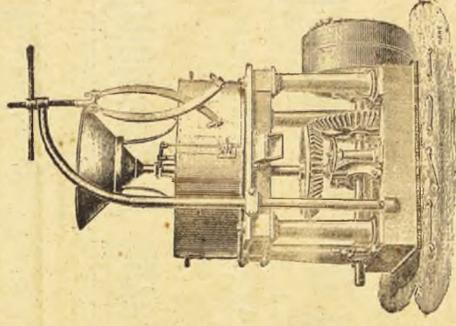
Prensa para vino y aceites



Herraje para Prensa de madera



Máquina à Vapor



Molino harinero

Motores à Vapor é Hidráulicos de todos sistemas*****

*****Bombas para la extracción de aguas y para trasiego

PRESAS HIDRÁULICAS DE TORNILLO

DE DIVERSAS CLASES

para Vino y Aceite.

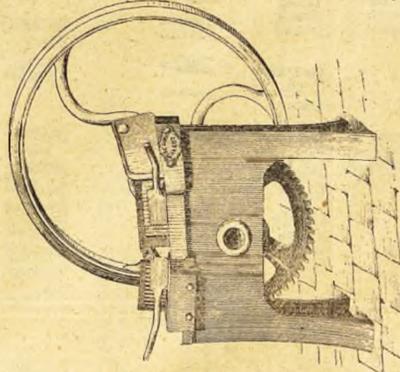
TRANSMISIONES DE TODAS CLASES

Cables, Correas y Ruedas de engrane.

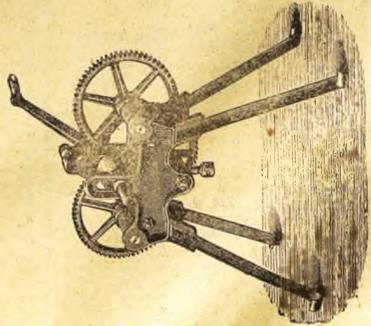
CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Puentes, Mercados, Vigas armadas, Armaduras
y cubiertas de edificios y estaciones.

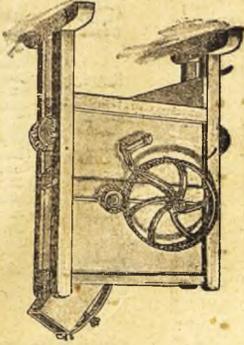
DEPOSITOS para alcohol, aceite y agua, ga-
sometros y calderas para jabones y arropé.



Máquina de recalcar



Máquina de doblar aros.



Desgranadora de mat



Noria

COLUMNAS DE FUNDICION, PARRILLAS Y TODA CLASE DE PIEZAS FUNDIDAS. *****

***** TUBERIAS de hierro fundido para canalizaciones de hierro dulce, cobre y latón para varios usos

Maquinarias para toda clase de industrias y para la Agricultura.

Se hacen proyectos, peitaciones y toda clase de repa-
raciones.

Cayetano Antonaya y Mejía
COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS
Paseo de la Estación, número 59

CONFITERIA
 DE
TOMÁS RECUERO Y MERLO
Veracruz, 8

Santa Marta, Molina y Compañía
DROGUERIA.-Real, 9
 Artículos para bodegas, prensas, bombas, pisadoras, básculas, etc., etc.

Verdadero Taller de Relojería Suiza
DE GUILLAUME Y PEREZ
Virgen, 21.—VALDEPEÑAS
 Especialidad en composturas por difíciles que sean.
 Gran surtido en relojes y cadenas.
 NOTA. Rebaja de precios en composturas para los relojeros.

José López Sánchez

Taller de Construcción de Aparatos para la Fabricación de Alcoholes con arreglo a los adelantos modernos.
PASEO DE LA ESTACION

"LA SEVILLANA,"
Sombrerería de Manuel Camacho
VIRGEN, 6

JULIAN VERDEJO
ALMACÉN DE MUEBLES
 VIRGEN, 9

Se arriendan, venden ó cambian por fincas que convengan, cuatro acciones y siete novenas partes de otra acción, de las ocho que consta la Sociedad.

Para tratar únicamente con su dueño don Carmelo Vasco y Gallego. Valdepeñas.

Gómez Hermanos y Olivares
Tejidos y Pañería
ESCUELAS, 8

SOMBRERERÍA
 de la Viuda de Torquemada
 REAL, 1
 Novedades en toda clase de sombreros y gorras.

PAÑERIA Y NOVEDADES.-Valbuena, 2
Viuda de Tomás Gascón
 Fabricación especial de mantas de labor y paños bastos en Enguera (Valencia.)

Para todo lo concerniente al Anuario del Comercio en esta ciudad, dirigirse á su representante exclusivo
Eusebio López Siménes, Castellanos 12

Demetrio Fernández
ULTRAMARINOS
 VERACRUZ, 34

ZAPATERIA
 de **Eloy López**
 Empedrada, 30

Madrid, Barba y C.^a
 Hierros, Ferreteria, Quincalla, Jaqueles y Coloniales
ESCUELAS, 3

Cochura que es ambrosia y es á precio muy barato la vende **FELIX MEJIA** Principal, número, cuatro.

Molina y Rodero
 Quincalla, Paqueteria, Coloniales, Ferreteria, Petróleo
Real, 1, Escuelas, 2 y Plaza de la Constitución, 7

ANTIFEBRIL LASALA
 Cura las tercianas, cuartanas y toda clase de fiebres. Obra en nuestro poder gran número de certificados de reputados médicos que acreditan su resultado. Véase prospectos.

Farmacia de Lasala y Merlo
 Premiado con diploma extraordinario en la Exposición de Higiene y Demografía, celebrada en Madrid en Abril de 1898 por sus preparados. Gran surtido en alcaloides y medicamentos modernos. Especificos y aguas minerales nacionales y extranjeras.—EMPEDRADA, 1.—VALDEPEÑAS.

NOVEDAD Y ECONOMIA
 Zapateria, Cartiles y Cortes Aparados de Estaban Rodero
REAL, 10

José Marín
Bañería y Novedades
 ESCUELAS, 2

Juan Casas
 Cirujano-Dentista
 Extracción de muelas sin dolor ni riesgo. Orificaciones. Empastes. Limpieza de dentaduras. Curación de todos los padecimientos de la boca. Dientes y dentaduras artificiales.
Precios económicos.—ANCHA, 47

Camisería y Novedades
 Géneros de Punto en Comision.
Pascasio Arroyo
 20, Tetana, 20
MADRID
 Brevedad y Perfección en los encargos

Sastrería y Novedades de ADOLFO CAMARA
 Tetuán, 20, principal.—MADRID
 Para encargos y muestras en Valdepeñas, Víctor Cámara, Jijon, 12.

Encarnación Ibáñez
 Da lecciones de planchado en su propia casa, ó á domicilio, á precios módicos.
 Valbuena, 5.—Valdepeñas
 Vendé útiles para obtener el brillo y enseña á usallo.



Manuel Bárcenas
Comercio del Gato
 El que más surtido tiene y más barato vende
VALDEPEÑAS

ACADEMIA MERCANTIL EN LA FONDA MADRILEÑA
 * 21, JIJON, 21 *

HONORARIOS MENSUALES

Preparación completa para el Comercio, con Francés. . . 15 pesetas.
 Id. para el Banco de España, con id. . . 20 id.
 Las dos preparaciones anteriores, sin el Francés, 5 pesetas menos.
 Clases únicas de Cálculos Mercantiles, Contabilidad por Partida Doble, Código de Comercio, Operaciones del Banco de España y Francés, cada una. . . 7,50 pesetas.
 Horas: De 7 á 12 de la noche. Las clases especiales á los precios y horas que se convengan.